

RESOLUCIÓN No. 1240

(28 FEB 2020)

Por la cual se Declaran Electos los Representantes de los Profesores por las Áreas Disciplinar y Profundización, ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO** de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 y 067 de 2005, 023 de 2007, 121 de 2006, 012 de 2017, y 099 de 2019, así como la Resolución 5693 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resoluciones Rectorales Nos. 5352 y 5407 de 2019, se convocaron las elecciones de los Representantes Profesorales por las áreas Disciplinar y Profundización, ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 023 de 2007, Acuerdo 121 de 2006 y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 5693 de 2018.

Que a través de Resoluciones Nos. 5501 y 5518 de 2019, se aceptaron las inscripciones de los candidatos aspirantes a la representación profesoral por las áreas Disciplinar y Profundización, ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia.

Que mediante Resolución No. 5657 del 29 de noviembre de 2019, se suspendieron los procesos de elección de los representantes profesorales por las áreas disciplinar y profundización, ante unos Comités de Currículo, convocados a través de la Resolución No. 5352 y 5407 de 2019. Lo anterior a consecuencia del Paro Nacional.

Que a través de Resolución No. 0962 del 31 de enero de 2020, se reanudaron los procesos de elección de los representantes de los profesores por las áreas disciplinar y profundización, ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que los candidatos aspirantes: Fernando Rodríguez Fonseca del área disciplinar del programa de Ingeniería Industrial – Sogamoso, Jairo Antonio Camacho Reyes del área disciplinar del programa de Biología y Sonia Milena Suarez Figueroa del área disciplinar del programa de Psicología, presentaron renuncia a su candidatura respectivamente, por motivos de fuerza mayor, razón por la cual, dichas representaciones quedan vacantes y serán convocadas nuevamente.

Que el día jueves 20 de febrero de 2019, se llevaron a cabo los procesos de elección de los Representantes de los profesorales por las áreas Disciplinar y Profundización, ante los Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia, mediante el sistema de tarjetón electoral (papeleta).

Que la Presidenta del Comité Electoral, en compañía del representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales, y de una delegada de la Dirección de Control Interno, verificaron y analizaron con exactitud el escrutinio general y realizaron el recuento de los votos

de la Elección del Representante de los Profesores por las Áreas Disciplinar y Profundización, ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando el siguiente resultado:

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	OSCAR OBDULIO QUINTERO PUEBLES	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	9	2	0	0	11
TOTAL	9	2	0	0	11

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS ÁREA DISCIPLINAR.						
CANDIDATOS	JORGE ALBERTO RINCÓN ORTEGÓN	JORGE ALBERTO CASAS OCHOA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONE S NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	5	4	2	0	0	11
TOTAL	5	4	2	0	0	11

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – CONTADURÍA PÚBLICA - TUNJA ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	GLORIA CECILIA DÁVILA GIRALDO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	2	9	0	0	11
TOTAL	2	9	0	0	11

En el resultado del proceso de elección del representante de los Profesores por el área de profundización ante el Comité de Currículo del programa de Contaduría Pública de la Sede Central, el voto en blanco constituyó la mayoría absoluta frente al candidato aspirante, por lo que se dará aplicación a lo establecido en el artículo 49 de la Resolución No. 5352 de 2019.

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - TUNJA ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	GLADYS YANETH MARIÑO BECERRA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	8	2	0	0	10
TOTAL	8	2	0	0	10

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	ORFA YAMILE PEDRAZA JIMÉNEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	2	0	0	0	2
TOTAL	2	0	0	0	2

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	EDGAR EDUARDO VARGAS AGUILAR	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	8	4	0	0	12
TOTAL	8	4	0	0	12

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	MIGUEL ARCÁNGEL DÍAZ MORENO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	13	0	0	0	13
TOTAL	13	0	0	0	13

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – QUIMICA ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	ANGÉLICA MARÍA GARCÍA TORRES	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	18	4	0	0	22
TOTAL	18	4	0	0	22

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LENGUAS EXTRANJERAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	JOHN JAIRO VIAFARA GONZÁLEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	19	8	0	0	27
TOTAL	19	8	0	0	27

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LENGUAS EXTRANJERAS ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	IMPERIO ARENAS GONZÁLEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	22	5	0	0	27
TOTAL	22	5	0	0	27

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – BIOLOGÍA ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	JAVIER HUMBERTO ALVARADO MACÍAS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	12	1	0	0	13
TOTAL	12	1	0	0	13

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – PSICOLOGÍA ÁREA PROFUNDIZACIÓN.						
CANDIDATOS	ZULMA LORENA MONGUÍ MERCHÁN	OMAIRA CONCEPCIÓN PAGUAY ESCOBAR	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONE S NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	11	10	2	1	0	24
TOTAL	11	10	2	1	0	24

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – IDIOMAS MODERNOS ÁREA PROFUNDIZACIÓN.						
CANDIDATOS	CESAR AUGUSTO ROMERO FARFAN	JULIA ELVIRA MARTÍNEZ REINA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONE S NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	22	9	0	0	0	31
TOTAL	22	9	0	0	0	31

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	LUIS CARLOS LEGUIZAMÓN BARRETO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	11	2	0	0	13
TOTAL	11	2	0	0	13

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	LUIS ALFREDO VEGA BAEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 / TUNJA.	6	0	0	0	6
TOTAL	6	0	0	0	6

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DEL ACERO - FESAD ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	JUAN SANTOS CUEVAS SOTO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	3	0	0	0	3
TOTAL	3	0	0	0	3

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES - FESAD ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	JULIO ERNESTO RIAÑO PUENTES	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	9	1	0	0	10
TOTAL	9	1	0	0	10

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO DE REDES - FESAD
 ÁREA DISCIPLINAR.**

CANDIDATOS	FRANCISCO ALBERTO GALLEGO ALVAREZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	8	0	0	0	8
TOTAL	8	0	0	0	8

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
 SECCIONAL DUITAMA
 ÁREA PROFUNDIZACIÓN.**

CANDIDATOS	FRANCISCO JAVIER VILLATE GAONA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	9	0	0	0	9
TOTAL	9	0	0	0	9

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
 SECCIONAL DUITAMA
 ÁREA DISCIPLINAR.**

CANDIDATOS	JAVIER DAVID PAREDES DAZA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	10	1	0	0	11
TOTAL	10	1	0	0	11

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA ELECTROMÉCANICA
 SECCIONAL DUITAMA
 ÁREA PROFUNDIZACIÓN.**

CANDIDATOS	EDGAR ABSALON TORRES BARAHONA	ORLANDO DÍAZ PARRA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	2	4	0	0	0	6
TOTAL	2	4	0	0	0	6

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
 SECCIONAL DUITAMA
 ÁREA DISCIPLINAR.**

CANDIDATOS	SANDRA PATRICIA CARDENAS OJEDA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	14	0	0	0	14
TOTAL	14	0	0	0	14

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
 SECCIONAL DUITAMA
 ÁREA PROFUNDIZACIÓN.**

CANDIDATOS	PEDRO GILBERTO PÉREZ POBLADOR	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	9	0	0	0	9
TOTAL	9	0	0	0	9

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA SECCIONAL DUITAMA ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	PEDRO IGNACIO MOYA ESPINOSA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	8	1	0	0	9
TOTAL	8	1	0	0	9

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – CONTADURÍA PÚBLICA SECCIONAL SOGAMOSO ÁREA PROFUNDIZACIÓN.					
CANDIDATOS	JOHN DANILO PEDRAZA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	4	1	0	0	5
TOTAL	4	1	0	0	5

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – CONTADURÍA PÚBLICA SECCIONAL SOGAMOSO ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	MISAEAL SEGURA ALONSO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	9	2	0	0	11
TOTAL	9	2	0	0	11

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ ÁREA DISCIPLINAR.					
CANDIDATOS	FABIO CAMARGO MORALES	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	TOTAL DE VOTOS
MESA No. 1 /	4	2	0	0	6
TOTAL	4	2	0	0	6

Que el Presidente del Comité Electoral en ejercicio de la función contemplada en el literal g) del Art. 41 de Estatuto General (Acuerdo No. 066 de 2005), proyecta la resolución por medio de la cual se declaran electos a los Representantes de los profesores por las áreas Disciplinar y Profundización ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia, de conformidad con los escrutinios de los procesos de votación desarrollados el día 20 de febrero de 2020.

Que mediante Acuerdo No. 099 del 20 de diciembre de 2019, se encargó al Doctor ALBERTO LEMOS VALENCIA, de las funciones de Rector y Representante Legal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del 22 de diciembre y hasta cuando el doctor Oscar Hernán Ramírez, se reintegre a sus funciones.

Que es función del Rector (E), expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, *X*

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos como Representantes de los **PROFESORES** por las Áreas Disciplinar y Profundización, ante unos **Comités de Currículo** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los siguientes profesores toda vez que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

PROFESOR	CÉDULA	NÚMERO DE VOTOS	PROGRAMA
OSCAR OBDULIO QUINTERO PUEENTES	7.223.816	9	LICENCIATURA EN ARTÉS PLASTICAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN
JORGE ALBERTO RINCÓN ORTEGÓN	7.301.249	5	LICENCIATURA EN ARTÉS PLASTICAS ÁREA DISCIPLINAR
GLADYS YANETH MARIÑO BECERRA	40.030.540	8	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – TUNJA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
ORFA YAMILE PEDRAZA JIMÉNEZ	40.030.346	2	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ÁREA PROFUNDIZACIÓN
EDGAR EDUARDO VARGAS AGUILAR	7.182.849	8	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ÁREA DISCIPLINAR
MIGUEL ARCÁNGEL DÍAZ MORENO	6.757.597	13	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN
ANGÉLICA MARÍA GARCÍA TORRES	37.725.680	18	QUÍMICA ÁREA DISCIPLINAR
JOHN JAIRO VIAFARA GONZÁLEZ	79.578.999	19	LENGUAS EXTRANJERAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN
IMPERIO ARENAS GONZÁLEZ	63.297.925	22	LENGUAS EXTRANJERAS ÁREA DISCIPLINAR
JAVIER HUMBERTO ALVARADO MACÍAS	74.183.216	12	BIOLOGÍA ÁREA PROFUNDIZACIÓN.
ZULMA LORENA MONGUÍ MERCHÁN	1.057.573.900	11	PSICOLOGÍA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
CESAR AUGUSTO ROMERO FARFAN	7.163.459	22	IDIOMAS MODERNOS ÁREA PROFUNDIZACIÓN
LUIS CARLOS LEGUIZAMÓN BARRETO	7.167.877	11	INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS ÁREA DISCIPLINAR
LUIS ALFREDO VEGA BAEZ	4.053.124	6	INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN
JUAN SANTOS CUEVAS SOTO	4.254.704	3	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DEL ACERO FESAD ÁREA DISCIPLINAR
JULIO ERNESTO RIAÑO PUEENTES	71.699.938	9	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES FESAD ÁREA DISCIPLINAR

FRANCISCO ALBERTO GALLEGU ALVAREZ	7.168.356	8	TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO DE REDES FESAD ÁREA DISCIPLINAR
FRANCISCO JAVIER VILLATE GAONA	74.371.282	9	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL SECCIONAL DUITAMA ÁREA PROFUNDIZACIÓN.
JAVIER DAVID PAREDES DAZA	13.520.604	10	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL SECCIONAL DUITAMA ÁREA DISCIPLINAR.
ORLANDO DÍAZ PARRA	88.154.600	4	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA SECCIONAL DUITAMA ÁREA PROFUNDIZACIÓN.
SANDRA PATRICIA CARDENAS OJEDA	46.669.855	14	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA SECCIONAL DUITAMA ÁREA DISCIPLINAR
PEDRO GILBERTO PÉREZ POBLADOR	4.239.604	9	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA SECCIONAL DUITAMA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
PEDRO IGNACIO MOYA ESPINOSA	6.773.757	8	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA SECCIONAL DUITAMA ÁREA DISCIPLINAR
JOHN DANILO PEDRAZA	80.121.226	4	CONTADURÍA PÚBLICA SECCIONAL SOGAMOSO ÁREA PROFUNDIZACIÓN.
MISAEAL SEGURA ALONSO	7.170.324	9	CONTADURÍA PÚBLICA SECCIONAL SOGAMOSO ÁREA DISCIPLINAR.
FABIO CAMARGO MORALES	7.220.644	4	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ ÁREA DISCIPLINAR

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia y lo señalado en el artículo 49 de la Resolución No. 5352 de 2019, por haber sido ganador el voto en blanco en el proceso de elección del representante de los Profesores por el área de profundización, ante el Comité de Currículo del programa de Contaduría Pública – Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO TERCERO: El período del Representante de los profesoriales por el área disciplinar y profundización, ante unos Comités de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es de dos (2) años contados a partir de su posesión. Para el caso de los docentes ocasionales, el período de la representación tendrá vigencia por el término previsto en el contrato y continuarán con la misma, siempre y cuando estos docentes ocasionales adquieran nuevamente un vínculo legal y reglamentario con la institución, sin que superen los dos años.

ARTÍCULO CUARTO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los Docentes enunciados en el artículo primero del presente acto

administrativo, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar la presente decisión a los programas enunciados en el artículo primero del presente acto administrativo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

28 FEB 2020


ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)

Revisó: MÓNICA EDELMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ, COMITÉ ELECTORAL.
Proyectó: Henry Salamanca, Secretaría General.



